POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA-VALLE, en ejercicio de sus Atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

a. Que, por medio de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2025,** cuyo objeto es **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA SÉPTICO EN EL CORREGIMIENTO DE RIVERALTA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA**, mediante publicación en el SECOP II - Portal Único de Contratación presentó la siguiente propuesta: JORGE HERMAN GIRALDO VALDES identificado con C.C. 10.010.689 de Pereira, propuesta presentada en secop II.

b. Que, el Comité Técnico nombrado para tal fin, Estudio y Evaluó la Propuesta Presentada, teniendo en cuenta el **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2025,** cuyo objeto es **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA SÉPTICO EN EL CORREGIMIENTO DE RIVERALTA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.**

c. Que, el Comité Técnico Evaluador mediante Informes de fecha dos (02) de diciembre de 2025, Evaluó mediante informe preliminar la Propuesta presentada para la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2025,** cuyo objeto es **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA SÉPTICO EN EL CORREGIMIENTO DE RIVERALTA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA**, cumpliendo con los requisitos habilitantes y habiendo obtenido un alto puntaje, JORGE HERMAN GIRALDO VALDES identificado con C.C. 10.010.689 De Pereira.

d. Que, clausurado el término para presentar observaciones al informe de evaluación, se deja Constancia que no se recibieron Observaciones al Informe de Evaluación preliminar y se procedió a expedir el informe de evaluación final, verificando los requisitos subsanados.

e. Que para el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-006-2025**, existen las Disponibilidades Presupuestales No. 0001416 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025, para contratar la **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA SÉPTICO EN EL CORREGIMIENTO DE RIVERALTA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA.**

f. Con mérito de lo anterior, el Alcalde Municipal,

POR EL CUAL SE ADJUDICA UNA CONTRATACION PARA EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Contrato a JORGE HERMAN GIRALDO VALDES identificado con C.C. 10.010.689 de Pereira, cuyo objeto es **ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA SÉPTICO EN EL CORREGIMIENTO DE RIVERALTA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA**, por valor de SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 76.998.588) INCLUIDO IVA, por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos y ser favorable para la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución al citado Proponente favorecido a través de secop II.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de La Victoria Valle del Cauca, a los diez (10) días del mes de diciembre de Dos mil Veinticinco (2025).

MARCO AURELIO CARDONA ORTÍZ
Alcalde Municipal

Proyectó: María Fanny Clavijo Gómez, Asesora Técnica Contratación- Secretaría Gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, Asesora Contratación-Secretaría Gobierno
Aprobó: Nerieth Ortiz Pino- Secretaria de Planeación e Infraestructura